

LA NUEVA ERA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

Precios de la suscripción.

En Cádiz, un mes. Pesetas 2'50
En las demás poblaciones, trimestre adelantado. 9

Redacción y Administración: Duque Tetuán, 11

La correspondencia al Director D. DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

Precios de las inserciones.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales. No se devuelven los originales. Número suelto, 25 céntimos de peseta.

AYUNTAMIENTOS

La proximidad de unas elecciones municipales en San Fernando, nos trae á la memoria cuanto en estos últimos tiempos se ha escrito acerca de los inveterados vicios de las administraciones de los pueblos, y los remedios más ó menos empíricos y más ó menos ilusorios que muchos hombres públicos consideran como panacea para esos males.

Coinciden casi todos ellos en la opinión de que debe reformarse la actual ley, y raro es el Ministro de la Gobernación que en España no ha tenido un proyecto para esa reforma, más ó menos viable, que ha quedado en cartera; creen muchos que su organización debe variar por completo y en tal sentido se ha expresado hace pocos días el importante político y juriconsulto Excmo. Sr. D. Francisco Silvela. Nosotros, cuya modestas aspiraciones no pueden llegar hasta el extremo de romper púlpitos en ninguna materia, nos limitamos á dar una ligera opinión escrita al correr de la pluma en esta ruda labor diaria del periódico, que hoy se lee y queda mañana olvidado.

No son por lo general malas las leyes; sino su aplicación, y rigiéndose por la orgánica municipal vigente de 2 de Octubre de 1877, una de las más defectuosas que hemos tenido en España, vemos que ha habido y hay Ayuntamientos modelo, y ayuntamientos detestables. No debe ser pésimas tampoco la organización municipal española cuando tan brillante historia y tantos timbres de gloria conserva, siendo una de nuestras más celebradas instituciones seculares. Lo que hayes que su nivel y su importancia han bajado mucho por haberse introducido en ella la política de campanario, y por haberse dado cabida con el falseamiento de la voluntad electoral á especuladores y personas poco escrupulosas en punto á moral pública y aun privada. Esto último trató de evitarlo la Ley Mellado, pero su eficacia se limita á acortar el tiempo de administración de unos especuladores, para dar entrada á otros nuevos.

Las suspensiones de Ayuntamientos disconformes con el que manda, por el más fútil pretexto, y la tolerancia de las depredaciones del peor regido cuando es complaciente con el poder; el estar en ellos la llave de todas las elecciones, es lo que los hace inseguros, sin vida administrativa que absorbe la política, y uno de los males que sería necesario extirpar.

Y el repugnar las personas de verdadera significación y arraigo la carga concejil que ha pasado á poder de los turbulentos, ó poco escrupulosos, contribuye á que aun aquella poca vida administrativa sea torpe é irregular.

Como se vé, estos principales vicios se corregirían sin necesidad de variar la Ley orgánica: un poco de más imparcialidad en los Gobiernos para adoptar medidas contra los municipios; un poco más de acierto en los electores y de abnegación en las personas importantes de cada localidad para elegir y desempeñar los cargos concejiles, bastarían á introducir una variación completa en el estado de esos organismos, sin llegar á las medidas ultra conservadoras de Silvela, ni al autonomismo de Pi y Margall.

No es esto decir en absoluto que las reformas de la actual Ley huelgue, ni que las necesidades de la administración moderna no exija determinadas variaciones en el modo de ser de los municipios. El problema es muy complejo y aqui no hemos presentado más que una de sus fases: la de que aun dada la actual Ley y presente organización bajo cuyo imperio tienen que hacerse elecciones, como la próxima de San Fernando, pueden los electores y vecinos

de dicha ciudad tener un buen Ayuntamiento si designan personas de prestigio, si están aceptan, y si no se anulan luego las elecciones por no salir á gusto del que manda, como indudablemente acontecerá allí.

Por lo demás; como en Mayo serán las generales de Ayuntamientos, tenemos tiempo sobrado para volver sobre el tema, y tratarlo bajo sus diferentes aspectos.

PICOTEO

¿Que historia es esa de la matrona del Asilo?

La Union Republicana la contó de un modo.

Juan Palomo, de otro.

Y El Pueblo de otro.

Nosotros no la contaremos de ninguno, sino que nos limitaremos á preguntar:

¿Quién me compra un lio?

Aunque nos hallamos inclinados, á creer la versión de El Pueblo.

Que es el más competente en estos asuntos de Asilos, superiores, ect.

Con un pomposo preámbulo y bajo el título de «Administración», empieza su editorial de ayer El Mediodía. En su vista nos dispusimos á saborear las enseñanzas del colega tan competente en toda clase de asuntos.

Pero nada; no dice ni una palabra de administración.

Le ha pasado con esto como la evaporación del Duque: que sigue callado como un muerto.

Según el mismo periódico ván siendo ya muchos los que critican la adquisición de cierto libro insípido, por las corporaciones oficiales.

A confesión de parte...

Se estrenó el círculo Carreñista, y hubo los correspondientes discursos. No sabemos si el de D. Fernando se ocuparía de nosotros con su acostumbrada predilección. Por si acaso le damos las gracias nuevamente.

Lo que si sabíamos es que D. José Luqué, jerezano él, y con circunstancias él, dijo que quería á Cádiz como á una madre.

¡Hijo del alma, y que precavidito es!

El Sr. Gobernador habló, según El Mediodía, con mucha modestia.

Como que ya apenas se llama Pedro.

Otro que se vá.

Ya indica el mismo periódico que D. Juan P. Muñoz no admite el puesto que por caridad se le ha ofrecido en el Comité local. Lo preveíamos.

Peró que patética fué la inauguración del Círculo que se paga con dinero de los empleados.

Después de hablar Luqué de su amor filial á Cádiz, Alvarez Sanchez llamó ¡Padre! á Don Fernando.

Si seguimos así no vá á haber Carreñista que no tenga una familia nueva, y un progenitor para los arranques oratorios.

La Provincia derrotada en toda la línea en la cuestión del Duque, trata de desquitarse haciendo unos parrafitos agresivos contra nosotros y nuestros inspiradores. ¡Pobrecilla señora!

No tenemos noticia de que anteanoche empujara á nadie el Sr. Carreño al salir del Círculo donde se sirvió el ponche inaugural.

—¡Padre! gritó un periodista.

—¡Madre! clamó un diputado.

—¡Valientes hijos tenemos!

Dirían los agraciados.

El nuevo círculo, según El Mediodía, ha sido festejado en su inauguración por

LA NUEVA ERA. No es cierto, pero después de todo para contarlos mejor habia que juntarlos y ellos lo hacían.

Y hay clases.

Peró la chinita del colega no llegó, se quedó en Málaga.

Los liberales celebraban anteanoche que LA NUEVA ERA, hubiera aparecido en el estadio de la prensa; verdad es que coincidía con la noticia de que á Cádiz habia de venir un gobernador que hace falta.

La Dinastía nos dá cuenta de que los ponchet liberales se comentaban anoche, y se hablaba de estos escarceos entre los políticos.

Dentro de poco asistiremos á los de conservadores canovistas y conservadores silvelistas, á pesar de que la política vaya á dejarnos sin administración.

DE VUELTA Y VUELTA

Esta noticia nos da La Correspondencia de San Fernando:

«Recordarán nuestros lectores que varios liberales elevaron un recurso de queja al Tribunal Supremo contra el Sr. Carreño por el nombramiento de concejales interinos en esta ciudad, incapacitados por la ley.

Pues bien, ya el recurso está en este Juzgado, y hoy han ido á él á ratificarse los que lo promovieron.

Sentimos que el Sr. Carreño haya dado lugar con esos nombramientos á las responsabilidades en que puedan incurrir dichos concejales por prolongación de funciones, habiendo tomado posesión de esos cargos indebidamente.

Ya se sabe que no se trata de crímenes ni de nada deshonroso, pero esos procedimientos causan molestias y perjuicios, y es lo que lamentamos.

De modo y manera que habrá que cantar popular:

Al proceder de Carreño
Hay que cubrir con un manto
quiso salir con su gusto
y sacará solo llanto.

Y ya que tomamos la noticia hemos de hacer sobre ella algun comentario.

Es de lamentar que la desatentada conducta seguida por el Sr. Gobernador, que en su día censuramos citando los artículos de ley infringidos en los nombramientos, así como los del Código penal que los comprende; es de lamentar, repetimos, que puedan resultar responsabilidades para quienes aceptaron aquellos, no teniendo como no tenían, condiciones legales para ello.

UN NUEVO CIRCULO

Nos da noticia de su inauguración anteanoche, El Mediodía, y cual dice en El Tenorio:

Largo plumea

Es gran pluma.

Y con vista de aumento que ni el telescopio del Observatorio! pues alcanza lo imposible, lo cual se prueba con la lista que pone de los concurrentes, entre los que dice vió á Don Miguel Solano, quien se encuentra en Madrid, D. Juan García Bourliér que hace días desgraciadamente está en cama enfermo, y así algunos otros.

Por lo demás, el colega pide se le dispense el omitir nombres, cuando debió solicitarlo por la multiplicación.

Círculo liberal se titula á secas el nuevo, y de las iniciales hace la gente maleante motivo de buen humor y unos le dicen LOS CARREÑISTAS y como esto Los Canards, llegando hasta el colmo.

En estas y en las otras, con mucha presidencia de Gobernador, y de Presidente de la Diputación, Alcalde y autoridades háse perdido el dinastismo, lo que no es gran motivo de envidia en estas tierras donde se encuentra tras cada esquina un republicano.

Todo tuvo en la inauguración su nota; pero ninguna fué tan notable como

la procurar echarse todo el mundo la pelota de haber causado la división en el partido liberal (dinástico), señores á que debía su origen aquel círculo y ninguno quería aceptarla.

Rios Acuña.—Señores, yo no he sido el que ha armado este belén, la gloria pertenece al Sr. Gobernador.

Carreño.—Modesto funcionario, yo nada he hecho: he obedecido las órdenes del Gobierno; pero la verdad es que sin vuestro apoyo nada hubiera conseguido, con que caballeros no empujar. Como el Gobierno no estaba no pudo decirse la verdad.

Formado pendant con la del Comité se nombró presidente del nuevo círculo á D. Francisco Guerra Jimenez, y en verdad, debemos decir que no propuso para presidente honorario al Duque de Almodóvar.

LAS REFORMAS

DE LA Administración de Justicia

Después de ocuparnos en el día de ayer de la inspección judicial, tócanos hoy estudiar la décima cuarta y siguientes bases del proyecto, relativas al método que el legislador cree conveniente seguir, para la elección del personal que ha de constituir los distintos grados de la jurisdicción y deferentes garantías de los encargados de administrar la justicia.

La base 14 del proyecto dice: «El ingreso en la carrera judicial y fiscal será únicamente por oposición».

Muy acertada parece desde luego esta medida y sus muchas ventajas en la actualidad las estamos tocando. Que diferencia se encuentran (salvo raras excepciones) del funcionamiento judicial que en buena lid y solamente debido á su estudio, aplicación y talento ha entrado á formar parte de la carrera judicial; de aquel otro que solo por el favor de algún pariente diputado, de algún ministro en la familia y que gracias á estos mismos que les proporcionan su destino, han podido á empujones la mayoría de las veces terminar la carrera de derecho, no si tener en su hoja de estudios más suspenso que asignaturas exigidas.

Y no porque esto digamos, crean los lectores que nos oponemos en absoluto á que para siempre desaparezca el 4.º turno, no, lo creemos indispensable, pero nunca para los primeros puestos judiciales en los cuales siempre defenderemos la oposición.

¿Que mérito se exigen en la actualidad para ocupar en este turno una Secretaría de Audiencia provincial ó un juzgado de entrada? Ningunos más que la influencia; pues conocido es de todos lo que puede hacer el letrado joven que acaba de salir de las aulas, en los dos primeros años de ejercicio en su carrera; emborronar cuartillas, romper treinta escritos para que uno sirva, dar el toston en el bufete donde caen y defender algunas causas criminales por supuesto de oficio y cuando más en lo civil, seguir con ayuda de su maestro algún juicio ejecutivo ó negocio de escasa importancia.

Esto lo decimos en general, pues claro es que hay excepciones aunque, siempre son los menos y los comprendidos en ellas de seguro no aspiran cambiar el porvenir que les espera en su bufete por un modesto sueldo.

Podrá decirse que la oposición como único medio de ingreso en la carrera judicial tiene tambien sus inconvenientes; pues los abogados que á estas concurrán, serán casi siempre jóvenes y por tanto si bien idóneos en la teoría, en la práctica de los negocios la mayoría de las veces se encontrarán deficientes; pero este inconveniente trata de evitarlo la base décima quinta, la cual

se consigna en las reformas del siguiente modo:

«Se reorganizará el cuerpo de aspirantes a la Judicatura con el fin de que por el desempeño de funciones auxiliares en los Tribunales Juzgados, adquieran la práctica de los negocios que sirva de complemento a los estudios teóricos antes de comenzar a ejercer funciones judiciales.»

Con arreglo a esta base se salva la única dificultad que al ingreso por oposición le encontramos; pues antes que los funcionarios judiciales desempeñen los juzgados de Instrucción habrán adquirido práctica suficiente con el desempeño de los puestos auxiliares de los mismos, por los que deben forzosa-mente pasar antes de ser nombrados jueces, evitándose así que asuntos de la importancia que supone siempre los que ya tanto en el orden civil como en el criminal, se someten a la competencia de los juzgados de Instrucción estén en muchos de estos en completo poder de los escribanos, no por negligencia de los jueces, sino por desconocer estos casi en absoluto la tramitación y tener que aprender de los que debieran ser por ellos enseñados.

Refiérese la décima sexta de las bases a la reorganización del Ministerio Fiscal, en la siguiente forma:

«Se reorganizará el Ministerio Fiscal aumentándose su personal en la medida que sea posible a fin de que pueda cumplir debidamente las importantes funciones que le están encomendadas por la vigente ley de enjuiciamiento criminal, tanto respecto a la inspección como al ejercicio de las acciones penales.»

Conocida la importancia del Ministerio dentro del sistema acusatorio en que se inspira la ley de enjuiciamiento criminal y estando encaminada la misión de dicho Ministerio, no solo a mantener las acusaciones en los juicios orales y por jurados, sino también a la inspección de los sumarios, cuando estos están en el periodo de instrucción, deber que la misma ley exige y que hoy por desgracia como no se trata de causas de sensación ó de crímenes de verdadera resonancia, raras son las veces que este precepto judicial se realiza del modo permanente y eficaz que la ley impone. De aquí que el legislador comprendiendo que este defecto no obedece a otro motivo que a la escasez de personal, trate en la base que nos estamos ocupando de aumentar el número de sus funcionarios en cuanto permitan las circunstancias apremiantes del erario público.

Terminaremos consignando la base décima séptima que dice:

«Mientras existan excedentes de las carreras judicial y fiscal serán preferidos para su reposición en todas las vacantes que ocurran de sus respectivas categorías.»

Solo tenemos que decir respecto a esta base que está inspirada en la más estricta justicia.

J. M. A.

SIN GOBERNADOR

Nota tristísima es, pero verdadera en todo sus puntos, la de qué la provincia de Cádiz desde el mes de Abril no tiene a su frente un representante del Gobierno, en la genuina expresión de lo que es el gobernador tal como lo quiere la ley, tal como lo exige la administración, tal como lo piden los pueblos.

No hemos de decirlo nosotros porque se tomarían nuestras palabras por apasionadas, son los órganos mismos de esa situación que ha creado en la provincia allegando a sí elementos de diversas clases de historia no limpia en los más, pues conocidas son ingratitudes y por estas anatematizadas.

La Provincia Gaditana nos dijo ayer como de labios del Sr. Rios Acuña, un brindis entusiasta al Gobernador porque el partido liberal con su valiosa ayuda ha podido ser lo que hoy es.

La Provincia Gaditana también pone como dicho por el Gobernador: que llegó a Cádiz y encontró desorganizado el partido liberal, siendo imagen fiel del estado caótico y que dejó obrar a la naturaleza de ese mismo partido.

Por su parte *El Mediodía* nos dice sobre estos dos puntos, de modo menos corregido.

Dedicó con la sinceridad que a nuestro lustre amigo caracteriza frases de elogio al Sr. Gobernador civil de la provincia, a cuyas energías y dotes especiales se debe en primer término la reorganización y regeneración del partido liberal.

Y en labios del patrono del periódico *El Mediodía*, pone.

«Después hizo uso de la palabra el señor Carreño, manifestando con gran modestia (!) que él solo había seguido las indicaciones del Gobierno, inspirando en aquella la línea de conducta que había seguido en Cádiz.»

«Yo, señores, dice, nada hubiera hecho sin vuestro apoyo y patriotismo.»

Estas declaraciones, que hacen los colegas, demuestran la labor a que ha estado dedicado el que debía velar por la administración.

¿Se explicarían de otro modo aquellas justísimas quejas y lamentos de los padres de familia por los pasaportes dados a infelices jóvenes que se arrojaban a la prostitución; ese lamentable hecho de la fuga de una criminal, que tanto han dado que hablar; ese permitir lo sucedido con los embargos de Chiclana contra concejales amigos de la justicia y la verdad esos nombramientos de los regidores en San Fernando que le producen una denuncia en el Tribunal Supremo; esos otros nombramientos de los de Chiclana con violación del artículo 62 de la ley municipal; aquellos actos con motivo de la constitución del Ayuntamiento del Puerto de Santa María y el no escuchar justísimas reclamaciones sobre otros que lesionaban derechos de los representantes del pueblo de Cádiz?

En Cádiz no ha habido esa gestión de autoridad libre de pasiones y prejuicios, que hace imperar la ley, no; se ha tenido al frente de la provincia quien en organizar una fracción se ha ocupado, rechazando todos los que a su juego político no contribuyeran porque ó se le oponían a él ó con tibieza le secundaban.

Es la verdad, desde Abril la provincia está huérfana de autoridad gubernativa, así no es extraño que la opinión pública al saber que había propósito de nombrar un gobernador experimentara un movimiento de satisfacción, pues se acercaba el término de esta situación penosa que atravesamos y que habrá para Cádiz un gobernador.

Esto es lo que significa el clamoreo justísimo no de un pueblo sino de la provincia. No tenemos gobernador.

CHICLANA

Nos escriben de Chiclana lamentándose de la erupción de las huestes de *Attila*, que se deja sentir allí de pesada manera.

Se ha arrasado la Alameda del río cortando árboles añosos, que han costado al pueblo grandes sacrificios, y destruyendo aquellas.

En cambio parece que todavía no se han podido pagar los adoquines a Velez, y eso que fué el compromiso.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión de segunda citación presidiéndola el Sr. Castro.

¡Que energía la del Sr. Meléndez reclamando la vacunación de los obreros, la de los empleados, la de todo el mundo, a fin de cortar los efectos de la viruela, que hace estragos! Esto es laudable pero; ¡que poca memoria!

En Cádiz venía prestando un instituto de vacunación grandes servicios; pues bien, ese instituto que gozaba una subvención pequeña, se la privó de ella por los conservadores, y de entonces hubo de cerrarse; aquellos efectos se tocan, hoy bien lo proveíamos y lo anunciábamos; pero el instituto era liberal y se le perseguía, invocando esa socorrida frase de economía, y solo se consiguió lo que al presente tocamos.

También el concejal Sr. Meléndez, se ocupó en demostrar que la Diputación provincial no sabe, ó no quiere saber, lo que a los intereses de los pueblos toca, al rechazar la estufa de desinfección de *La Línea*, pues pidió se solicitase para nuestra ciudad aunque sea transitoria la cesión.

Tratáronse diferentes asuntos de solo trámite, promoviéndose un incidente al votarse la distribución de fondos para el mes corriente.

El Sr. Escarriaza, síndico administrativo, pidió constase su voto en contra, y los conservadores, actuando de Mefistófeles, solicitaron que explicase su voto por el carácter del votante en la corporación.

El Sr. Escarriaza, expresó que votaba como cualquier concejal, y que la ley no imponía a los síndicos explicar su voto, pero dando cortés respuesta a quienes le interrogaban, lo hacía declarando que con ello evitaba responsabilidades.

El Sr. Escarriaza, aludía que la distribución de fondos en los Ayuntamientos, que

no es más que un presupuesto parcial que debe formarse mensualmente, se presenta con anterioridad a los pagos que se hagan, no cuando están cubiertos ya en buena parte, y que no concedía bill de indemnidad, lo que claramente se dedujo cuando a los arqueos se refirió.

El Sr. Castro, desde los asientos de los concejales, le expresó que todo lo había encontrado bueno el Sr. Escarriaza, hasta determinado momento en que su señor hijo fué declarado cesante.

El Sr. Escarriaza, recogió el cargo y contestó que no tan nimia causa motivaba su oposición, sino el forzar a que se observara la ley en todas sus partes, cumpliendo así la misión que le había encomendado el pueblo de Cádiz al nombrarle concejal, y luego la corporación misma, confiándole el sindicato.

En cuanto a lo que se espesaba de su hijo debía manifestar, que fué declarado cesante al mismo tiempo que otros treinta y cuatro, y no por cierto por llenar ó no su deber, sino por el afecto demostrado al indiscutible jefe de los liberales gaditanos el Sr. D. Cayetano del Toro, (sonó la campanilla llamando al orden al Sr. Escarriaza.) Cesantías que no las motivaban las economías sino otras causas (nuevo campanillazo) pues fueron nombrados en su reemplazo otros tantos individuos.

Rectificaron los oradores. Se presentaron las cuentas de Cárcel por el mes último, y volvieron los conservadores a actuar de Mefistófeles, preguntando si es de ley que el síndico *visé* las cuentas.

El representante de los silvelistas no se unió esta vez a los de Cánovas, y era natural, letrado no cabía hiciera tal pregunta.

El dictamen ó juicio del síndico es obligatorio, no en esa corruptela de apreciar en detalle cuentas mensuales, sino generales.

Los asociados en su día, si es que llega ese día, y exigirán no un *visé* sino un dictamen de aprobación ó censura, quiera ó no el Gobernador, pues la ley lo manda.

No hubo más de interés.

VARIEDADES

UNA MEDICINA A GUSTO DEL ENFERMO

(Conclusión)

Por fin, Manolilla, cansada de la cama, se avino a levantarse y a confesar que estaba mejor, aunque no completamente buena, pues al despedirse D. Saturnino por algunos días, exclamó con cierto sentimiento:

—No, no estoy buena del todo; pero es inútil que venga más el Méico, ¡porque en no haciendo todo lo que el Méico manda...!

—¡Se ha hecho todo, charlatana!—gritó el padre enfadado.

—¡Demás sabe Vd. que no se ha hecho!

D. Saturnino dejó de ser llamado por algún tiempo a casa del tío Cencerra, con lo cual se figuró que la caprichosa Manolilla se había curado de su manía de ponerse enferma. Pero no, no se había curado; lo que había sucedido era, que Manolilla, que ya conocía la medicina que la había de curar radicalmente, se echó por novio al primer mozo que le habló. El padre se opuso tenazmente al noviazgo; pero ella, para seguir al pie de la letra el plan curativo, se salió una noche con su amante, y a consecuencia de este escándalo tuvo el tío Cencerra necesidad de casarla sin pérdida de tiempo.

El que escapó mal de esta comedia fué D. Saturnino, pues el tío Cencerra, a quien el casamiento de la hija había despojado de todos los bienes que desde la muerte de su esposa administraba, le cobró un odio mortal, pues lo consideraba autor de su desgracia.

—¡Si no se le hubiera ocurrido a ese demonio de Méico mandar esa medicina,—gritaba con furor al pensar en su desgracia,—no estuviera yo como estoy ahora!

Manolilla por su parte atizaba de cuando en cuando el odio, diciendo con mucha calma al padre, siempre que éste le echaba en cara su ligereza.

—¡Cómo el Méico había mandado que me casara, y como el que está malo debe hacer todo lo que el Méico manda...!

JUAN GALLARDO LOBATO.

El mundo a vista de pájaro

Noticias útiles.—*Descubrimiento en Pompeya.*—*Barberos perfumados.*

Los terrenos pobres sembrados de fruta conviene abonarlos, si se quiere obtener de éstos frutos abundantes y buenos, con materias fecales, a las cuales se añade 2 ó 3 kilogramos de nitrato de sosa por área. Los terrenos frios y muy compactos es conveniente cubrirlos todos los años con una ligera capa de cal, antes de echar en ellos los abonos, que consistirán en salitre u otros productos químicos. Está asimismo comprobado por la experiencia que para obtener una vegetación sana y frutos de gran tamaño y buena calidad, deben regarse los árboles, en particular los perales, con una solución de sulfato de hierro; esta solución se prepara disolviendo 10 litros de agua para en 100 gramos de aquella sustancia, que es asimismo un abono muy estimulante. Pulverizado el sulfato de hierro y en-

terrado al pie de árbol, reanima su vegetación, mejora mucho los productos del mismo. Recomendado con las soluciones antes indicadas las hojas de los árboles frutales, cura a los que estuvieron atacados de clorosis.

BARBEROS PERFUMADOS

Digna de tener imitadores entre los del gremio es la costumbre introducida por el dueño de una acreditada peluquería de Barcelona, el cual ha provisto a todos sus dependientes de pastillas aromáticas, para evitar a sus parroquianos la molestia que ocasiona el aliento del oficial al servir a los concurrentes.

Los peluqueros en París han comenzado a usar también, por recomendación de los médicos higienistas, una agua esterilizadora en donde sumergen los utensilios de su profesión, después de haberlos empleado, con cuya medida se evita el contagio de las enfermedades de la piel, a que tanto contribuye la poca limpieza que hoy se observa en nuestras barberías, causa principal de que muchas personas se dejen crecer la barba ó se afeiten en su propio domicilio.

Algunos marchantes también necesitan usar las tales pastillas perfumadas.

Hace pocos días fué hallada por los prácticos de la ría de Arcos, en aguas de Salvadora (Pontevedra), una botella cerrada conteniendo un trozo de papel escrito con lápiz, cuya redacción era como sigue:

XXXX

To my dear Wife
Emma
From her Husband
Arthur

6 Oct 22 1894. fff The coast.

Su traducción, aunque fácil, es: «A mi querida esposa Emma (Manuela) de su esposo Arturo, 6 de Octubre de 1894, arrojado en la costa de Portugal.» Tiene cuatro cruces de San Andrés, que representan cuatro besos que le envía a través de las aguas saladas.

El documento ha sido entregado al señor cónsul inglés en Villagarcía, suponiéndose que el autor del escrito es inglés.

Ecos de Sociedad

Como todo lo que se refiere a los triunfos conseguidos por nuestros paisanos, hemos leído con gusto la noticia de que en breve se estrenará en un importante teatro de Madrid, una obra debida a la fecunda é inspirada pluma del poeta gaditano Sr. García Salgado, a la que ha puesto música el reputado maestro compositor Valverde.

Escusamos decir cuanto celebraremos que a este triunfo, que ya supone la admisión de la obra por una empresa teatral, siga un éxito franco y entusiasta.

Uno de estos días regresará a Baeza la bella Srta. Petra Acuña, que ha pasado corta temporada al lado de sus parientes los Marqueses de Angulo. En breve también es esperada en esta, su hermana Rafaela.

Se encuentra en cama el Sr. D. José C. de la Viesca y Pickmán.

Ha regresado de Gibraltar el Marqués de Casa-Mentaro.

Está algo más aliviada la Sra. D. Concepción Inda, viuda de Alcón.

Hoy comenzará a funcionar en el Teatro Principal, la compañía cómico-lírica que dirige el conocido primer actor D. Ventura de la Vega.

En ella figuran artistas de reconocido mérito y entre ellos algunos poco conocidos de nuestro público.

Las funciones serán por horas; para esta noche está anunciado un escogido programa.

Estando, como están ya de regreso de la temporada otoñal gran número de las familias que habían salido a disfrutarla, es de esperar que se vea muy concurrido y animado el coliseo de la calle de la Novena.

Ha salido para Medina Sidonia en el tren de la mañana de ayer, la Sra. viuda de Enrile, y la bella Srta. Rosario Marin.

Se encuentra gravemente enferma en Jerez, hasta el punto de haberle sido administrados los últimos Sacramentos, la Sra. Doña Josefa Bertemati.

Hoy se celebrará en el domicilio del señor Parkinson, una nueva reunión para asuntos relacionados con la proyectada creación de un Cricket-Club en Cádiz.

Al fin, tras de muchas consultas, incertidumbres y dilaciones saldrán hoy en el expres para Madrid, los valisos objetos transportados en el *Detroit*, y cuya suerte tantas zozobras ha producido al gobierno y a los amantes de la arqueología y del arte.

Custodiándolos irán el Comandante del crucero, el Cónsul Norte-Americano en esta capital y el Secretario de la legación en Madrid.

Además de esto parece que se ha accedi-

En por el Gobierno español á que los acompañe una escolta de fuerza armada.

Ha marchado á la Sierra, para reponerse de su enfermedad, el inspirado poeta y vecino de Vejer D. Antonio Castrillón.

Muy concurrido estuvo el entierro de la respetable Sra. Doña Juana González Pareda y Pastorino, viuda de D. José M. Mateos, y madre de nuestros estimados convecinos D. Alfredo y D. Juan.

Acompañamos á la familia doliente en su justa pena.

Se halla ligeramente enfermo, nuestro amigo D. Mariano Nicolau, por cuyo pronto alivio hacemos votos.

INCÓGNITO.

GACETILLAS

La viruela.

Según el alcalde de Arcos existían en el día de ayer once atacados de aquella enfermedad.

Ascenso.

Ha sido ascendida á auxiliar en propiedad, de las escuelas elementales de Villamartin, D.^a Nieves Gonzalez Manzera.

Las reliquias de Colón.

Ayer estuvieron á devolver la visita oficial que hizo días pasados el Comandante del barco norte-americano, los señores Gobernador civil y militar acompañados del Secretario del Gobierno civil, Sr. Bremón, ayudantes del Sr. Gobernador militar y el teniente coronel de artillería Sr. Mena.

Según tenemos entendido irán escoltando hasta Madrid á las reliquias, si es que el Gobierno americano no dá orden para que el *Detroit*, salga inmediatamente para Asia.

En caso contrario se designará una persona que se haga cargo de las reliquias para su conducción á Madrid.

Amillaramiento.

El Ayuntamiento de Villamartin señala 30 días, para que los contribuyentes presenten la reclamacion de las declaraciones de su riqueza, para formar el apéndice de su amillaramiento.

Licor.

Hace muchos años que era desconocido el licor de Nuez de kola.

Habia quien le parecia exageradas las virtudes que se anunciaban hasta que visto por muchísimos hombres de ciencia, analiza-

ron este licor aprobando en muchos certificando la verdad de lo que se anunciaba.

Recomendamos á nuestro abonados el uso de este licor y para su pedido se pueden dirigir á E. Torres en Valencia.

Oficial.

Ha sido destinado para este Gobierno civil, el oficial de quinta clase D. Pedro Gonzalez Cirera, recientemente trasladado á Tarragona, cesando D. Segundo Pinedo Garcia, que desempeñaba dicho cargo en esta.

Autorización.

Autorizó este Gobierno al Ayuntamiento de Ceuta para que un médico de Beneficencia municipal pasase á los aduanas marroquies cercano á la plaza, para que averiguase sien los mismos existian casos de difteria, fué designado D. Celestino Fernandez, informando este que lo que reina en aquellos es la *Coqueluche*, debido á las malas condiciones higiénicas de aquellos.

Instrucciones.

Mañana esperáanse instrucciones del Sr. Ministro de Fomento, para la conducción á Madrid de las reliquias de Colón.

Teatro Principal.

Compañía Cómica-lirica que bajo la dirección del aplaudido primer actor Ventura de la Vega, actuara en este Teatro durante la temporada de invierno, y en la que figura la conocida tiple Maria Luisa Medina.

Lista del personal

Actrices.—Maria Luisa Medina, Mercedes Roca, Teresa Pasquer, Elisa Rosa, Julia Diaz, Sanchez Rocafull, Carmen Pardo, Macaria Rocafull.

Actores.—Ventura de la Vega, Francisco Martinez, Enrique Garro, Angel Campoamor, Alfredo Cruz, Francisco Peral, Enrique Almela, Francisco Alcoba, Baldomero Rodriguez.

Apuntadores de verso y música.—Juan Fernandez, Angel Codeso.

Director de orquesta, director artístico.—Rafael Navarro, Felix Berros.

Archivero.—D. Florencio Fiscorrich. Sastrería del Sr. Barla.

Veinte y cuatro coristas de ambos sexos.

Esta noche hace su debut la compañía.

TELEGRAMAS

CORTES
Congreso

Sanchiz pide que se dicte una disposicion para que en las boticas civiles se despachen las recetas de los médicos militares.

Contesta el Ministro de la Guerra, que se pondrá de acuerdo con su compañero de Hacienda, y se dictará la disposicion que desea Sanchiz.

Acerca de la consagracion del Obispo protestante habla Vadillo, promoviéndose un incidente entre este y Capdepón, interviniéndose Sagasta para separar las cuestiones religiosas y políticas, y Vadillo anuncia una interpelacion.

Diaz Moren califica algunos de los buques de la armada de artefactos ridiculos y pide datos sobre la armada.

Pasquin replica las frases de artefactos ridiculos aplicada á nuestros barcos, promoviéndose un incidente.

Linares Rivas censura á Aguilera, con motivo de las últimas elecciones provinciales produciéndose entre ambos oradores el tercer incidente de la tarde.

Empieza el debate político por un discurso de Romero Robledo, juzgando las últimas crisis.

Dice que Pasquin ha enseñado á nadar á Lopez Dominguez, y que al salir Moret del ministerio se llevó á su escudero Sancho Panza, Aguilera.

Habla de la cuestion arancelaria y señala en la cuestion de Cuba, no existe acuerdo entre los ministros, y ataca á Maura, diciendo que su nombre se mezcla con el de Cuba libre y muera la vieja.

En estos párrafos en que toca la nota patriótica es aplaudido el orador. Analiza la situacion de cada ministro, censurándolos y se suspende el debate.

Hoy seguirá Romero Robledo, censurando el programa del Gobierno.

Después de la sesión Aguilera y Moret, manifestaron á Sagasta que iban á contestar á Romero antes que lo hiciera el Gobierno, y Sagasta los hizo desistir.

Reunidos los ministros acordaron que Sagasta conteste á Romero interviniendo Moret para alusiones.

En la sesión de hoy Isasa promovió un ruidoso incidente sobre el estado administrativo de la Diputacion de Córdoba.

Hoces pidió mejorase el servicio de Correos y telégrafos, tan descuidado hoy y tan importante para la Nación.

Prosiguió el debate político terminando Romero Robledo, su discurso, satirizando

al Gobierno, y su programa político que dice no existe.

Contéstale Sagasta en un razonable discurso en términos claros haciendo una relacion exacta de la crisis.

Interviene en el debate Moret, con un discurso en los mismos términos casi que Sagasta, y relata detalladamente lo ocurrido desde la primera crisis que sufrió el partido liberal en esta época de su poder, explica su salida del Gobierno siendo la causa que no se aprobara el tratado con Alemania, por la oposicion inesplicable de los conservadores, tratado que él consideraba como base de los demás tratados.

Después de la sesión, reunieron los ministros cambiando impresiones, dándose cuenta de que los conservadores persisten en no aceptar cargo alguno en el Congreso.

Silvela (D. E.) presentará un proyecto de ley sobre elevacion de derechos.

Senado

Cangas-Argüelles trató el asunto de la Masoneria de nuevo, protestando del artículo publicado por Móraita, en *El Globo*.

Contestóle Groizard, interviniendo el Marqués de Trives.

Hoy no celebra sesión el Senado.

Boch, planteará un debate sobre las reformas de enseñanza.

Marruecos

Noticias de Tanger acusan que vienen cometiendo escandalosos robos y asesinatos como lo prueban los últimos atropellos cometidos con una caravana compuesta por hebreos que se dirigían á Fez, que fueron robados dando muerte á tres hebreos.

Firma

S. M. la Reina ha firmado hoy los ascensos de ingenieros de montes anuiciados.

Denegado

El Tribunal Supremo ha denegado la peticion de indulto del anarquista Salvador.

Falsificacion

En Tarragona se ha descubierto una falsificacion de monedas.

Embajada

Telegrafian de Tanger que ha salido con direccion á Fez el Embajador de Alemania, para hacer una reclamacion al Sultan por el asesinato del súbdito alemán en Casa Blanca.

Agitacion

Dicen de Melilla que reina gran agitacion entre las kabilas de aquellos territorios contra el príncipe Araaff.

ALMANAQUE 1894

MES DE NOVIEMBRE

| | | | | | |
|--------------|---|----|----|----|----|
| Juésves .. | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Viérnes .. | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Sábado .. | 3 | 10 | 17 | 24 | > |
| Domingo .. | 4 | 11 | 18 | 25 | > |
| Lúnes .. | 5 | 12 | 19 | 26 | > |
| Mártes .. | 6 | 13 | 20 | 27 | > |
| Miércoles .. | 7 | 14 | 21 | 28 | > |

Boletín Religioso

SANTO DE HOY.—S. Gregorio Taurmaturgo obispo, S. Acisclo y Sta. Victoria, hermanos mrs.

Analejo
Sab. Ss. Acisclo et Victor. Mm. (H.) dp. ll. 1. n. Scr. R. 8. Hoec est... M. Sapient... Epist. et Evang., ut notat. in die, Grad. de 10 Jul.—In 2. vp. ep. sq. com. præc. et Dom. c. alb.

JUBILEO.—En la Iglesia parroquial de San Antonio, por la fiesta de Ntra. Sra. del Patrocinio.

SANTO DE MAÑANA.—La Dedicacion de la Santa Iglesia de San Pedro y S. Pablo en Roma, S. Odon ab. y S. Máximo ob.

Analejo
Dom. XXVII. post Pentec., 6.^a post Epiph. et 4.^a huj.—Dedicat. Basilic. Ss. App. Petr. et Paul dp. mj. 9. et com. Dom. 6.^a post Epiph. in L. ac. M. Cr. (in or. Secret. non detr. (—) Pf. SS. Trinit. ult. Ev. Dom.—In 2. vp. ep. eq. com. præc. et Dom. ac S. Pontian. Pp. et M. c. alb.

JUBILEO.—En la Iglesia de San Antonio.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR.—Orden de la plaza de hoy.—Jefe de día: el Sr. Comand. de Pavia, don Francisco Pierrat. Hospital y provisiones, segundo capitán de Pavia.

Vigilancia. 1.^a y 2.^a zona Pavia, 3.^a y 4.^a Alava.

Parada, Pavia.

De orden de S. E., el Coronel Sargento Mayor, Carlos del Barco.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ

ESTADO de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que el mismo expresa.

Existencia de presos en la Cárcel, 269.

Id. en la Prevención civil, 00.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia 00.

Reses cortadas en la Casa Matanza

Vacunas . . . 29 con 4.135 1/2 kilos

Lanares . . . 0 con 50 "

De cerda . . . 18 con 1.605 "

Jornales devengados por 30 hombres, 74 ptas.

Jornales devengados: trabajadores del Empedrado: 142 hombres, 832³⁵ pesetas.

Madrena: 00 hombres, 00⁰⁰.

Camino de ronda: 00 hombres, 00⁰⁰.

Jardin: 39 hombres, 87⁶⁰.

Cementerio: 9 hombres, 26⁷⁵.

Extramuros: 0 hombres, 0⁰⁰.

Trabajos extraordinarios: 13 hombres, 32⁶⁰

Ingresos por 00⁰ sillas: 00⁰⁰ ptas.

Matadero: 00 hombres, 0⁰⁰.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutencion de 00 asilados, de los empleados y sirvientes: 18⁴⁵.

Cadáveres sepultados 4.

Cádiz 15 de Noviembre de 1894.—El Alcalde.

Sección Marítima

Mareas de hoy.

Primera alta á las 4 25 de la madru

Primera baja á las 10 47 de la mañ.

Segunda alta á las 4 50 de la tarde.

Segunda baja á las 11 14 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Saló el Sol á las 6 y 39 de la mañ.

Se pone á las 4 y 51 de la tarde.

Saló la Luna á las 8 y 34 de la n.

Se pone á las 11 y 23 de la mañ.

Buques á la carga

VAPORES CORREOS DE LA Sociedad de Navegacion é industria.

El nuevo y de excelente marcha vapor español

HESPÉRIDES

saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la

correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el domingo 18 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Nota: Se expenden billetes de ida y vuelta con la rebaja de 20 por 100.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

LINEA DE VAPORES SERRA Y C.^a DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.—Directamente

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Sagua la Grande, y Cienfuegos.

El acreditado vapor español de primera marcha

VIVINA

su capitán D. J. Aldamiz. Saldrá de este puerto el 19 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía

Vapor San Antonio

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique.

De Puerto Real á Cádiz, 7³⁰ de la mañana directo.

Todas las salidas siguientes son con escala en el mencionado Dique de la Compañía Trasatlántica.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real, 9¹⁵.—De Carraca á Puerto Real y Cádiz, 10.—De Puerto Real á Cádiz, 11.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca, una de la tarde.—Puerto Real á Carraca y Cádiz, 2¹⁵.—Carraca á Cádiz, 3.—Cádiz, á Puerto Real, 4.

PRECIOS.—Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Papa, 1 peseta.—Proa, 63 céntimos.—Marineros del servicio, 38 id.

Entre Cádiz y el Dique.—Papa, 1 peseta.—Proa, 50 céntimos.

Abonos de diez billetes de papa entre Cádiz, Carraca y Dique, 7⁵⁰ pesetas.—Idem entre Cádiz y Puerto Real, 8⁷⁵.

Cada mandado de equipaje abonará 63 céntimos de peseta.

Los días festivos sólo se hará el

servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Para más informes, Nueva 2, duplicado. Sres. D. A. Millán é hijo.

Vapores entre Cadiz

Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Día 17

7 00 de la mañ. 12 00 de la mañ

1 00 de la tard. 2 00 de la tard

3 00 de la idem. 4 00 de la id.

Día 18

7 45 de la mañ. 12 00 de la mañ

1 00 de la tard. 2 00 de la tard

3 00 de la id. 4 00 de la id.

PRECIOS.—Billete de papa, 1²⁵ pesetas.—Id. de proa, 0⁷⁰.

Para más informes, Nueva 2, duplicado.

SERVICIO DE CORREOS.

Cuadro de horas de servicio en la Administración de Correos de Cádiz.

Asuntos de Secretaria.—De ocho á once de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Lista y apartado.—De ocho á doce y de dos á cuatro.

Imposicion, certificados y valores.—De once de la mañana á dos de la tarde y de cinco y media de la misma á ocho de la noche.

Apartado por la noche.—Hora y media despues de llegado el correo general.

Entrega de pliegos con valores al público.—De once de la mañana á dos de la tarde.

Recepcion de la correspondencia en la sala de direccion

Prensa, muestras é impresos.—De ocho de la mañana á once de la noche.

Prensa sola.—De cuatro á cuatro y cuarenta y cinco de la tarde.

Para toda reclamacion dirigirse por escrito, ó de palabra al señor Administrador principal, en las horas señaladas para asuntos de Secretaria.

En casos urgentes todas las horas son hábiles.

VACUNACION.

Desde las tres á las cuatro de la tarde se practican en la farmacia del licenciado Calatrigo, (Torre 29, esquina á la de Virgili.)

Consultas médico-quirúrgicas con especialidad en enfermedades de los ojos, por el Dr. D. José del Toro y Calatrigo.

ARRENDAMIENTO en

Cádiz de la más antigua y grande Cervecería y Restaurant.

Darán razon, Bazar Norte-Americano.

Abelardo G. Infante

CORREDOR COLEGIADO DE COBERCIO

San Francisco 16.—Cádiz

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela, dirigida por el primer actor don Ventura de la Vega. Funcion para hoy.

A las 7 y 30: Los puritanos.

A las 8 y 30: El duo de la Africana.

A las 9 y 30: Nina.

A las 10 y 30: Campanero y Sacristan.

Entrada principal, 0³⁵.—Al segundo y tercer piso, 0¹⁵.—Al 4.^o, 0¹⁰.

TEATRO COMICO.—Compañía cómica-lirica.—Funciones para hoy.

A las 7 y 3¹⁴: El muñeco.

A las 8 y 1¹²: El capitán Mefistófeles.

A las 9 y 1¹²: Las hojas del Calendario.

A las 10 y 1¹²: La verbena de la paloma.

Entrada de galería, 15 céntimos.

CADIZ: 1894

TIPOGRAFIA GADITANA

TALLERES Y OFICINAS

ARGANTONIO 5 Y 7 Y MANZANA 6

UNICO DEPÓSITO EN LA PROVINCIA de modelación impresa para Ayuntamientos, oficinas de Consumos, Juzgados Municipales y Agencias ejecutivas de Hacienda.

Lo económico de sus precios, la buena calidad del papel de hilo que se emplea en los modelos y la limpieza con que se hacen los trabajos, hacen que esta casa pueda competir con las que más ventajas ofrezcan.

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO.

sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre,

catadrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas, ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto.

La Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, siempre deseosa de introducir en España todas las obras modernas que sean de utilidad general y al mismo tiempo recreativas, acaba de publicar este importante "Diccionario de Electricidad y Magnetismo", que es una verdadera enciclopedia eléctrica donde el lector encontrará expuesto por completo, los principios y métodos en uso hoy, así como la descripción de todas sus aplicaciones y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente á nuestros lectores.

Esta magnífica obra se publica por

entregas de 16 páginas á dos columnas en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega.

Se ha repartido la entrega primera. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

PLACIDO VERDE

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Y TALLER DE SASTRERIA

Precio fijo

Establecido en las calles de S. Francisco, Sánchez Barcáiztegui, Aduana y Blanqueto.—Casa fundada en el año de 1865.—Teléfono, núm. 52

Se ha recibido todo el surtido de géneros propios para la estación presen-

te.—Trajes hechos á medida desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

Alumbrado eléctrico

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas,

llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconozca otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades en que no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y conjuras renas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan "solamente" en el "Establecimiento" del profesor HOLLOWAY E, NEW OXFORD STREET, ante 6538, OXFORD STREET, LONDON y se venden á 1s, 1 1/2d, 2s, 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. y 33s el Potes ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Potes.

Sino llevan la dirección 533 Oxford Street, London, son falsificaciones.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO NÚM. 60.—APARTADO 14

Exposición Especial del Surtido de Invierno

en todos los tejidos de gran novedad para trajes de Señoras y Caballeros.—Confecciones.—Pasamanería.—Plumas.—Peletería.—Cintas.—Paraguas.—En-tout-cas.—Alfombras en clase y dibujos exclusivos.—Cortinajes en todos los estilos modernos.—Tapicerías.—Artículos de Japón y muebles de capricho.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

TIPOGRAFIA GADITANA

En este establecimiento existe un gran surtido de modelación impresas para Ayuntamientos. También se hacen trabajos de todas clases tanto de lujo como corriente

BURDEOS, marca & Calvet y C.^a

Medoc, Irouzac,

Ch^{au} Mouton d'Armailhacq,

Ch^{au} Latour, Ch^{au} Margaux, etc.

desde 5 ptas. botella.

MARTINEZ DEL CERRO Y C.^a

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

San Francisco y Baluarte.—Cádiz

THE MERCHANTS

MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres

LONDRES

Asegura á primas moderadas, mercancías, efectivos y valores cotizados en Bolsa contra riesgos de mar, así como el transporte de toda clase de efectos y mercancías por ríos, canales y ferrocarriles y valores remitidos por correos.

Agente general en España y Portugal, D. HENRY MAC-PHERSON, calle Cuartel de Marina, número 4, Cádiz.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid: G. Ortega, Leon, 13, y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor.

De venta en Cádiz, en la farmacia de Matute hermanos.

FABRICA DE GALLETAS

Calle de San Rafael, núm. 2.—CADIZ

DIRECTOR GERENTE: ILDEFONSO IÑIGO

CLASES DIVERSAS EN LATAS DE 2 Á 4 KILOS.—FABRICACION DE CARAMELOS, BOMBONES, GRAJEAS Y CONFITES DE TODAS CLASES.

Los precios corrientes de estos artículos se remiten á las personas que lo soliciten.

Para conservar las galletas y bizcochos en buen estado, se deben preservar de la humedad, del aire y del sol.

La correspondencia se dirige: ILDEFONSO IÑIGO.—Telegramas: IÑIGO.

SERVICIOS DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando ante las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor G. DE PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes:—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta de Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Knott's Princes Line

LINEA DE VAPORES DIRECTOS DESDE CADIZ PARA NEW-YORK, PUERTOS DEL GOLFO DE MEJICO, LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, CARACAS, STA. MARTA, CARTAGENA, ETC.

Flota de la Compañía Prince Line

| | | | | |
|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| African Prince | Merchant Prince | Saxon Prince | Royal Prince | Imperial Prince |
| Asiatic Prince | Norway Prince | Scottish Prince | Belgian Prince | Indian Prince |
| Black Prince | Orange Prince | Soldier Prince | British Prince | Moorish Prince |
| Circasian Prince | Persian Prince | Spanish Prince | Danish Prince | Ocean Prince |
| Crown Prince | Roman Prince | Stuart Prince | Eastern Prince | Tudor Prince |
| Iron Prince | Russian Prince | Swedish Prince | Grecian Prince | |
| Kaffir Prince | Sailor Prince | Arabian Prince | Highland Prince | |

Agente en Cadiz, D. DANIEL MAC-PHERSON, Cuartel de Marina, 4.